



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40860 CD – UCR - FPCS** de la diputada Espíndola, por el cual solicita disponga crear el Departamento Científico Forense (grupo técnico criminalístico) y la Comisaría de la Mujer en el Distrito Judicial N° 17 con asiento en la ciudad de Las Toscas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de la creación y puesta en funcionamiento del Departamento Científico Forense (Grupo Técnico Criminalístico), la Comisaria de la Mujer, la Cámara Gesell y la Morgue Judicial, en el Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Las Toscas; Dpto. Gral. Obligado.

Sala de la Comisión en Zoom, 18-11-2020.

FIRMANTES: CHUMPITAZ – GRANATA – CATTALINI - CANDIDO